



**Universidad del
Rosario**

¿Economía “descolaborativa” a las espaldas de mujeres migrantes?

Autora

Jennyfer Isabel García García

**Trabajo presentado como requisito para optar por el
título de Profesional en Periodismo y Opinión Pública**

Directora, Tutora

Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes

Escuela de Ciencias Humanas

Periodismo y Opinión Pública

Universidad del Rosario

Bogotá - Colombia

2024

Tabla de Contenido

1. ¿Economía “descolaborativa” a las espaldas de mujeres migrantes?	3
2. Las mujeres pedalean con cargas distintas a los hombres	4
3. Riesgos de salud y convenio con SURA	7
4. Ciclomotores y motocicletas.....	10
5. Turbo Rosa el espacio para las mujeres en Rappi.....	11
6. ¿Continuar con la independencia?	12
7. El rol de las mujeres en los sindicatos.....	15
8. Y ¿Cómo siguen las mujeres?	17

¿Economía “descolaborativa” a las espaldas de mujeres migrantes?

El índice de calidad de empleo para las mujeres migrantes venezolanas es del 15.1% en Colombia, causando que pocas de ellas puedan acceder a trabajos dignos y definidos.



Ana María y sus compañeros repartidores esperando pedidos por parte la aplicación.

Por: Jennyfer Isabel García García

“Yo trabajo entre 9 y 12 horas diarias, y depende el día cuanto me gano, pero igual prefiero trabajar así, a tener un contrato en donde esté subordinada” comenta Ana María López*, rappidenera venezolana que trabaja en Bogotá, pero mayoritariamente en la localidad de Usaquén desde hace 5 años. Este reportaje se nutre de las experiencias de diferentes mujeres que trabajan con Rappi en Bogotá, para proteger la identidad de las personas entrevistadas sus nombres han sido modificados.

Rappi, es una aplicación que se constituye en hacer intermediación de productos y servicios, ésta por medio de su plataforma digital le ofrece a cualquier tipo de consumidor la solución para poder adquirir el bien que necesita, solo dando clic en aquello que le interesa. Quienes son encargados de trasladar el producto o servicio del lugar de origen al destino, son los rappideneros o los “socios repartidores”, que son personas presentadas por la empresa Rappi en el 2023 como: “Creamos oportunidades ofreciendo a las personas una forma de convertir su tiempo y sus habilidades en ingresos en tiempos libres”. El rol de ellos es estar pendientes de los pedidos que solicitan en la aplicación y llevarlos a quien los realizó.

Como Ana, el panorama de personas que trabajan día a día en plataformas de entrega de domicilios, conocidas como aplicaciones de delivery es bastante alto. Según una investigación realizada en el año 2022 por RCN, alrededor de 50.000 personas se dedican a este oficio en Colombia, de las cuales el 87 % son migrantes venezolanos, pero solo el 22% son mujeres. En Bogotá en el año 2023, 33.530 personas laboraron en Rappi según la Revista Semana.

Ana María*, Susana* y Manuela* tienen un perfil similar, todas ellas son mujeres venezolanas que residen en Bogotá, sus edades oscilan entre los 21 y 30 años, quienes económicamente se sostienen por completo de sus labores de Rappi. La investigación se desarrolló en Usaquén, la zona de la ciudad con la mejor calificación para trabajar como repartidor, según Rappi. Encontrar a mujeres como Ana María*, Susana* y Manuela* quizá suena sencillo, pero es más difícil de lo que se cree. Caminar por las calles de la localidad de Usaquén, es encontrar a hombres sentados en andenes, jugando o almorzando, además de filas de motos y ciclomotores, un montón de chaquetas naranjas y maletas de domicilios, pero a la vista no hay mujeres.

Al realizar la investigación solo fueron encontradas 3 mujeres migrantes venezolanas que trabajan en Rappi y 4 mujeres migrantes que trabajan con Turbo Rosa, una variante de la aplicación Rappi, en la cual solo las mujeres reparten domicilios de restaurantes específicos y en recorridos más cortos. ¿Qué causa que menos mujeres se interesen en ser domiciliarias en aplicaciones de reparto? “Yo creo que es porque es un trabajo pesado, se debe estar en la lluvia, en el frío, hay que tener fuerza para cuando piden los mercados y toca estar siempre montado el ciclomotor, a las mujeres no nos criaron con esa idea de trabajo” menciona Susana*.

Además de la exigencia que tiene ser domiciliaria, muchas mujeres migrantes no apuntan a este trabajo porque realizar las labores del hogar resulta más beneficioso de forma inicial para su familia. “Yo cuento con una ventaja y es que mi madre cuida de mis hijos, en el caso de que mi mamá estuviese en Venezuela, me tocaría no trabajar sino dedicarme a estar pendiente de ellos (...) mi mamá llegó ya hace un buen tiempo y por eso que yo ahorita puedo trabajar.” Explica Manuela*, quien se dedica hace 5 años a ser domiciliaria en Rappi.

Las personas que migran a países nuevos llegan con la motivación de poder satisfacer sus necesidades básicas y aumentar sus ingresos mensuales, por lo que ingresan a un mercado laboral en el cual les interesa encontrar los beneficios a corto plazo, por ejemplo, poder pagar una habitación por noche y no planificar la compra de vivienda. El llamado “rebusque” es encontrar cualquier forma que ayude a generar dinero, sean las ventas ambulantes, ofrecer servicios de limpieza, de cuidado, de fuerza, o demás tareas en las cuales no se requiere realizar un contrato laboral.

Las mujeres venezolanas que llegan a Colombia con una idea del “rebusque”, generalmente se ubican en sectores informales, lo que les facilita poder movilizarse en diferentes trabajos sin una documentación legal, explica Nazly López, miembro del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario.

Las mujeres pedalean con cargas distintas a los hombres

Rappi es una compañía que se ajusta al modelo de economía colaborativa, lo que explica que busca que quienes generen ingresos por medio de la aplicación siendo domiciliarios no sean considerados como empleados, puesto a que no tienen un contrato directo con la empresa. Que no exista una figura contractual causa que muchas personas se interesen por ser rappideros.

Mayoritariamente los domiciliarios de Rappi son personas migrantes venezolanas, de las cual un limitado porcentaje son mujeres. En Latinoamérica en el año 2020 trabajaron 179.500 personas como domiciliarios en Rappi, de los cuales alrededor de un 80% son migrantes venezolanos o migrantes que buscan trabajo de forma inmediata en el país de destino, esto según la plataforma de investigación Distintas Latitudes, quienes abarcan temas de género, migración emprendimiento y periodismo.

Para Nazly López, investigadora del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, las personas migrantes buscan adaptarse a un sector informal, sin documentación legal, sin estudios o habilidades desarrolladas para áreas específicas y porque buscan una solución rápida para solventar las necesidades económicas con las que migraron al nuevo país. Según un estudio del CIDER (El Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo) de la Universidad de los Andes, en el año 2021 más del 73% de los migrantes venezolanos se encuentran en empleos informales en Colombia.

Los migrantes generalmente acceden a empleos en donde de forma eficaz consiguen el dinero sin que deban especializarse en campos particulares. Rappi es un campo laboral que permite el ingreso de personas que no necesariamente cuentan con estudios profesionales o especializados. Sin experiencia en el área de los domicilios o de la atención al cliente, las personas pueden ser miembros de Rappi y aunque es un trabajo que requiere de tiempo, disciplina, ubicación espacial y habilidades como atención al cliente, manejo de productos, resistencia física, etc., no hay que ser profesional o tener un conocimiento básico, como sucedería si se ingresa a trabajar en una cocina, en áreas del cuidado o de la industria de textiles.

Las mujeres migrantes en Colombia en comparación a los hombres migrantes se dedican significativamente a oficios del hogar. El informe del Departamento Nacional de Planeación publicado en el año 2022 afirma que 73.923 mujeres migrantes en Colombia se dedican a labores del hogar (29.9%), mientras que solo 4.831 hombres se dedican a lo mismo.

El gran porcentaje de mujeres migrantes que logran obtener un trabajo se ubican en la industria textil o de hotelería y servicios. Según el informe del Departamento Nacional de Planeación, 6.213 mujeres se dedican a ser empleadas domésticas. Lo que causa que oficios como ser rappidendero sean ocupados en gran medida por hombres, como lo es en Colombia que el 78% de quienes trabajan allí son hombres. Además, explica Ana María* que “Las mujeres no se animan (a ser rappidenderas) porque el estar tanto tiempo expuestas en la calle no nos gusta. Aquí, aunque no hay jefe, uno debe tener contacto con muchos rappidenderos y eso cansa.”.

Según la Organización Internacional del Trabajo, en su informe sobre las complicaciones que pudieron pasar los domiciliarios a raíz de la pandemia publicado en el 2020, el mercado de los deliverys es importante en la creación de trabajo y ayuda a generar ingresos a grupos poblacionales vulnerables en el sector laboral o que incluso se ven en una situación sin esperanza alguna. Para Angie Mondragón, investigadora del Observatorio del Trabajo de la Universidad del Rosario, en Colombia se ha generado un mal uso de las habilidades de los migrantes venezolanos, lo cual se puede evidenciar en el caso de las mujeres venezolanas que migran a Colombia y no tienen oportunidades laborales más allá de trabajar en áreas de servicios o manufactura, limitando sus habilidades y conocimientos en ciertas esferas. Sin embargo, para la investigadora, aunque puede haber una degradación del trabajo con estas aplicaciones de delivery, también estas plataformas pueden impulsar un empoderamiento económico para mujeres que con anterioridad nunca habían accedido a un trabajo y no tienen experiencia laboral, lo que permite que tengan ingresos mayores a cero.

En una encuesta de Fedesarrollo a 4.600 personas que trabajan como repartidores en aplicaciones en el año 2021, se halló que el 52% accedieron a ser domiciliarios porque no tenían otras posibilidades laborales y el 38% se interesaron en el modelo de independencia. En el estudio de Fedesarrollo el 42% eran mujeres, lo que puede evidenciar que un gran porcentaje se ve inclinado a trabajar en aplicaciones de reparto como medida segura de ingresos.

Nazly López denomina que gran parte de quienes trabajan en aplicaciones de reparto son “población flotante”, porque pueden transcurrir un tiempo en un país y luego migrar a otro, lo que permite que no se interesen directamente en obtener prestaciones sociales, sino en ganar el dinero para cubrir sus necesidades diarias.

“Yo aquí me gano más que el mínimo, vivo bien con eso (...) salud... Me funciona con el convenio que tenemos con SURA y la pensión no aplicamos, porque además somos extranjeras” Yolanda* mujer de 41 años quien actualmente está trabajando con Turbo Rosa, el plan piloto de Rappi.

En economía hay un término conocido como “salario de reserva” y es aquel monto económico más bajo que una persona está dispuesta a recibir por la labor que ejecuta, explica Nazly. En el caso de un migrante venezolano en Colombia su salario de reserva es más bajo en comparación al de un colombiano, lo que causa que empiece a experimentar en el mercado laboral sin unas expectativas y metas claras sobre cuanto deben obtener por su trabajo. Por ejemplo, mientras un colombiano cobraría alrededor de 50.000 COP por trabajar un turno en un local de atención al público, un venezolano entraría a no saber exactamente qué cifra estaría bien paga para las funciones que está ejecutando y el horario que maneja. Por lo que Rappi es una alternativa que permite que tengan un acercamiento con el mercado laboral, los posibles ingresos que deben obtener, y además sin la subordinación de un contrato, que directamente les resta dinero en inversiones de prestaciones sociales.

Las mujeres migrantes tienen más complicaciones que los hombres al ingresar en el ámbito laboral, porque además cuentan con una carga sexual. “Persisten importantes desigualdades y mecanismos de discriminación que hacen que el déficit en términos de empleos productivos y decentes sea más acentuado para las mujeres que para los hombres”, menciona la investigadora Abamo en los hallazgos de su estudio sobre dificultades que tienen las mujeres migrantes venezolanas. Unido a esto, el Informe de Mujeres Migrantes publicado en el año 2023, encuentra que en el ámbito laboral las mujeres venezolanas enfrentan retos y estereotipos, que dificulta que puedan acceder a trabajos estables y formales.

La Revista Semana en el año 2022 publicó que el índice de calidad de empleo para las mujeres migrantes venezolanas es del 15.1 % en Colombia, lo que también se puede relacionar con que en la Encuesta Pulso de Migración del 2023 se encontró que las mujeres venezolanas se exponen a ser más discriminadas en su lugar de trabajo. El mercado laboral requiere mano de obra calificada para conseguir un empleo formal y con calidad, y para las mujeres migrantes quienes no han podido apostillar sus estudios en Colombia y no se encuentran especializadas en áreas particulares, ven como opción trabajar como domiciliarias, ya que a sus pares hombres les funciona para cubrir sus necesidades económicas. Además, porque no deben tener un contacto directo con los clientes, sino que ellas mismas pueden administrar su tiempo y horario.

Ana María* antes de ser domiciliaria en Rappi era vendedora ambulante, con un carro de mercado se acercaba tienda a tienda a ofrecer sus productos, vendiendo café, tortas, bebidas calientes y cigarrillos. Aunque le fue bien económicamente, menciona, no se sentía cómoda con tener contacto todo el tiempo con diferentes personas “Uno debe tratar con gente, tener una constancia o sino no le volvían a comprar, además que ciertamente a veces recibía uno que otro comentario incómodo. En cambio, aquí no trato con nadie, solo dejo el pedido y me voy.”.

Aunque, todas las mujeres entrevistadas en esta investigación afirmaron que el acoso sexual que recibían siendo rappidenderas era menor al que han recibido en otros trabajos, en distintos estudios se evidencia que igual las mujeres siguen sufriendo de violencia a raíz de su género. Según OXFAM México en el 2022 el 15% de las mujeres encuestadas han sido acosadas por individuos que le entregan el pedido en los restaurantes, y que el 11% se han sentido acosadas por clientes. Josefina* en una de sus entregas, llegó a la puerta de la casa del cliente y tuvo que soportar como este salía en ropa interior, siendo exhibicionista y generándole incomodidad.

La modalidad de independencia que brinda Rappi les da cierta libertad a las mujeres porque además les permite cumplir sus labores del hogar que otros trabajos con horarios tan rígidos no “Yo trabajo de 9 a 1 de la tarde, de ahí me voy a recoger a los niños del colegio y les doy el almuerzo, para llevarlos a la casa de mi mamá, para así poder trabajar de 3 a 9 de la noche (...) yo me encargo del desayuno de mi esposo y de la casa.” Explica Susana. El esposo de Susana también trabaja en Rappi, pero la diferencia es que ella es quien se encarga de todo el cuidado de su hogar y de además de trabajar. La carga que recibe ella es mucho mayor. Mientras Susana estuvo en embarazo, trabajó con Rappi hasta el sexto mes de gestación, en su momento Rappi no contaba con el convenio con SURA, por lo que debió incurrir en todos los gastos del embarazo.

Riesgos de salud y convenio con SURA

Uno de los factores que más se han debatido y puesto sobre la mesa es que los rappidenderos no cuentan con una afiliación a seguros médicos por trabajar con Rappi, y esto pasa precisamente porque no hay un contrato que los subordina a cumplir con ciertas normas y que a la vez los limita al acceso de beneficios de los trabajadores, como lo es la seguridad social.

Rappi ha recibido demandas y quejas por parte de algunos domiciliarios que han vivido experiencias en donde se han accidentado, pero la empresa no se responsabiliza por lo sucedido. Un caso muy famoso es el de Cristian Abril quien en diciembre del año 2022 estaba repartiendo un domicilio y tuvo un accidente contra una moto. Cristian en entrevista con medios de comunicación comentó que el accidente le causó problemas en su salud física, pero que también en la financiación económica de su familia, ya que él proveía gran parte del dinero a su hogar. Al iniciar el proceso legal Cristian no recibió respuesta por parte de Rappi, pero finalmente recibió un acompañamiento por parte de la empresa.

El caso de Cristian Abril evidencia que Rappi no cubría la salud de sus “socios repartidores” o rappidenderos. Desde febrero del 2023 Rappi hizo una alianza con la EPS Sura. La alianza

consiste en brindarle beneficios en el área de la salud a los repartidores dependiendo del Estado que estos tengan en la aplicación de domicilios.

Según Rappi estos son los Estados:



Imagen tomada de Rappi Colombia 2024

Y dependiendo de los diferentes estados, es que los repartidores adquieren beneficios específicos:

Seguro de Asistencia + Vida

De acuerdo con el Estado de Repartidor en el que finalizaste el mes, durante todo el mes siguiente, contarás con estas coberturas en salud:

	Diamante	Plata	Bronce	Alerta y Nuevos Repartidores
Seguro de vida	5,000,000	3,000,000	1,500,000	1,000,000
Invalidez total y permanente	5,000,000	3,000,000	1,500,000	
Cita con Medico general presencial	1			
Cita con Medico general telefonico	1	2	1	1
Cita con Medico Especialista presencial	1			
Exámenes de laboratorio	1			
Imagenes dignosticas	1	1	1	

Imagen tomada de Rappi Colombia 2024

El convenio que actualmente tiene Rappi con Sura permite que los rappidteros puedan acceder al sistema de salud, dependiendo de su Estado en la aplicación. El Estado en la aplicación cambia cada dos semanas, por lo que el comportamiento y el manejo que tenga el rappidtero influye en que cobertura recibirá las siguientes dos semanas.

Para Rappi el Estado del rappidtero se construye a partir de 6 valoraciones:

- 1- Tasa de aceptación: Esta cambia sobre la cantidad de pedidos aceptados, de 10 pedidos se estima que 9 deben aceptarse, para tener un 90 %.

- 2- Tasa de finalización: Dependiendo de cuantos pedidos con éxito sean entregados, de 10 pedidos al menos entregar 8 de forma satisfactoria, para tener un 80%.
- 3- Evaluación del cliente: Calificación de 1 a 5 estrellas hecha por los clientes.
- 4- Número de reservas: Cantidad de reservas completadas. Las reservas son pedidos que se deben cumplir en la hora, lugar y tiempo indicado por la app.
- 5- Porcentaje de reservas: Por 4 reservas completadas de 5, se obtiene un 80%.
- 6- Horas de alta demanda: La cantidad de horas que el rappidero se conecta en tiempos de alta demanda.

El Estado en el que los rappideros se encuentran es clave para poder laborar, porque precisamente los ubica en posiciones de ventaja o desventaja, en este caso, si un rappidero se encuentra en una etapa de Alerta, significativamente no podría acceder a una cita con un médico de forma presencial. Cada dos semanas los rappideros deben revisar en qué Estado se encuentran y seguir mejorando para poder obtener el Diamante.

De las siete mujeres entrevistadas, solo dos tenían conocimiento sobre el convenio con Sura. Josefina* fue la única mujer que expuso que tenía conocimiento de la alianza de Rappi y Sura, expresando que a ella le ha ido muy bien y que la atienden de forma eficaz, aunque nunca ha tenido que pasar algún tipo de emergencia o situación grave.

Según Sura, alrededor de 55.000 rappideros se ven beneficiados por esta asociación. Para Matías Laks, gerente general de Rappi Colombia, la compañía con este convenio busca lograr tener medicina preventiva para cada miembro de la aplicación, con el fin de encontrar enfermedades de forma temprana y mejorar la calidad de vida de cada socio. Para poder tener el beneficio, cada repartidor debe realizar un pedido en el último mes, pero podrá tener exámenes diagnósticos hasta finales del mes siguiente del día de la realización del último pedido.

Sura ha solicitado su retiro progresivo del sistema de Salud colombiano, lo que podría influir en el beneficio que reciben los rappideros por parte de Rappi y Sura. Samir Robles, presidente del sindicato ASDIAPP en una entrevista para esta investigación afirmó lo siguiente “Sura aún es la aseguradora de los rappideros cuando sea oficial su retiro, Rappi informará cómo se manejará el tema de accidentalidad y daños a terceros por parte de los domiciliarios”. Rappi a lo largo de la investigación no ha declarado al respecto, pero actualmente sigue funcionando el seguro brindado a los domiciliarios. Aunque Rappi fue contactado en repetidas ocasiones para conocer su posición frente al convenio y la figura de las mujeres venezolanas en Colombia como rappideras nunca dio respuesta.

El convenio también cuenta con un seguro de transporte que cubre sobre cualquier riesgo de accidente a los repartidores durante la entrega del domicilio y 30 minutos después.

Aunque sí hay un avance en términos de salud y bienestar, aún hay vacíos. Susana* y su esposo son domiciliarios de Rappi, ambos tienen tres hijos aún menores de edad, quienes no cuentan con un seguro y no tienen acceso a salud porque no pueden ser beneficiarios debido a que sus padres no hacen parte de forma directa a alguna EPS. En ese caso, Susana y su esposo deben incurrir en gastos adicionales frente a alguna eventualidad de sanidad de sus hijos.

“Afortunadamente ninguno de mis hijos se ha enfermado de forma grave, sino más bien de resfriados y cosas así, por lo que solo voy a la farmacia y compro lo que necesiten y ya, (...) sé que si llega a pasar algo delicado eso debe ir por cuenta de mi esposo y mía porque como no

somos empleados, no contamos con seguridad social”, comenta Susana, madre y rappitendera venezolana.

El convenio de Rappi con SURA sí beneficia a los 33.530 domiciliarios que trabajan con esta aplicación de delivery en Bogotá. Además, evidencia que sí hay un esfuerzo por cubrir necesidades en términos de salud por parte de Rappi. Este convenio es un inicio importante que permite que la calidad de vida laboral de las mujeres que son domiciliarias de Rappi mejore y que para las mujeres se ponga sobre la mesa la idea de poder exigir acceso a salud.

“Afortunadamente con este convenio si he podido acceder a un médico, antes si tenía algún malestar me tocaba todo por medicina particular o simplemente automedicarme en caso de que no me alcanzara para pagar una cita general”, comenta Josefina, mujer venezolana que es domiciliaria de Rappi hace dos años y medio.

Ciclomotores y Motocicletas

Actualmente los repartidores no usan tanto la bicicleta como medio de transporte y de trabajo, sino que el ciclomotor y la motocicleta son quienes ahora destacan. Para Manuela* el ciclomotor le mejoró su calidad de trabajo, porque la bicicleta le generaba molestias, infecciones, cansancio y malestar en su labor, por lo que ahorró y se pasó al ciclomotor. El ciclomotor es una bicicleta a la cual se le añade un motor, este puede ir a una velocidad máxima de 45 kilómetros por hora.

El uso del ciclomotor les facilita a las mujeres realizar el trabajo de entregar domicilios. Actualmente en Colombia, para que un ciclomotor pueda circular en las vías este, debe tener SOAT, Revisión técnico-mecánica y licencia de conducción, lo que permite controlar el uso ilegal de este medio de transporte, pero genera complicaciones para las mujeres que no conocen el funcionamiento del sistema de transporte colombiano.

Según la investigación realizada en el año 2022 por la Asociación de Profesores de Unilibre, en una jornada de 8 horas trabajando un rappitendero recorre alrededor de 50 a 60 kilómetros, lo que equivale a los mismos kilómetros que se recorre en una prueba olímpica de ciclismo masculina, si fuera una prueba olímpica femenina serían 30 kilómetros. Esto evidencia que las mujeres que trabajan en Rappi deben tener un rendimiento superior al de una atleta profesional, pero con la diferencia de que no descansan el mismo tiempo, ni se alimentan de la misma manera.



Ciclomotores de Ana María y María. Tomada por Jennyfer García

El uso de motocicletas o ciclomotores es clave para mejorar la calidad de vida de las rappidenderas, debido a que en bicicleta la labor de repartir puede generar más complicaciones. Rappi al evidenciar que sus “socios repartidores” trabajaban de forma más eficiente cuando iban en moto, decidió hacer un convenio con Auteco y Ábaco, para poder hacer préstamos a los domiciliarios. El acceso al crédito depende del Estado de cada repartidor, solo deben brindar cierta información personal y se les aprueba el crédito.

Turbo rosa, el espacio para las mujeres en Rappi

Rappi en el año 2023 lanzó Turbo, que es una propuesta por tener envíos en un tiempo máximo de 12 minutos, el cual ya funciona en Latinoamérica. La implementación de este programa ayudó a que los usuarios obtuvieran sus pedidos de forma rápida, lo que mejoró la percepción de la marca por parte de los usuarios de la aplicación. Con la creación de Turbo nació Turbo Rosa, que es el mismo modelo de negocio, pero en donde solo trabajan mujeres rappidenderas.

La creación de Turbo Rosa ha sido un avance para las mujeres en la aplicación, debido a que facilita el trabajo de las mujeres. “Con Turbo Rosa somos solo mujeres, entonces ya nos evitamos situaciones incómodas con otros compañeros hombres, además que tenemos pedidos máximo a 3 kilómetros, entonces todo es cerca”, explica Josefina*.

En las calles de Usaquén encontrarse a un hombre rappidendero es una tarea sencilla, pero encontrar mujeres si es complicado.

En la localidad de Usaquén la mayoría de mujeres domiciliarias de Rappi trabajan es con Turbo Rosa y no directamente con Rappi. En medio de la investigación únicamente fueron encontradas 3 mujeres migrantes venezolanas que fueran repartidoras directamente de Rappi y no de Turbo Rosa.

La mayor parte de mujeres que trabajan con Turbo Rosa fueron encontradas en el restaurante KFC, porque es uno de los restaurantes aliados en la localidad. Allí las mujeres hacen pedidos de esa tienda, por lo que pueden ingresar al baño, calentar el almuerzo o a instalaciones más cómodas para esperar mientras la aplicación les genera pedidos.

Turbo Rosa es un plan piloto que solo está operando en Bogotá, para estudiar cómo funciona, cómo es acogido y si es beneficioso, antes de ser extendido en toda la región. A la fecha ya hay 5 restaurantes afiliados a Turbo Rosa en Bogotá, donde hay alrededor de 10 mujeres domiciliarias por restaurante. Luego de hablar con varias de ellas, comentaron que gran parte de las mujeres que son repartidoras en Rappi, decidieron estar con Turbo Rosa porque así la carga disminuye y reciben muchos más beneficios.

Actualmente hay 3 sindicatos de Rappi, ASDIAPP, UNIDAPP y ASOMUDAP, quienes han recibido a Turbo Rosa con los brazos abiertos, porque según Samir Robles presidente de ASDIAPP (Asociación de domiciliarios independientes de aplicaciones), Turbo Rosa es el resultado de mesas de diálogo con Rappi, en donde se abordó que las mujeres necesitaban medidas diferenciadoras debido a que el trabajo en Rappi les estaba generando complicaciones.

ASOMUDAPP es la Asociación de mujeres que trabajan en aplicaciones de reparto, quienes hacen un acompañamiento sobre sus labores en Rappi. Tras el lanzamiento de Turbo Rosa se han sentido escuchadas por parte de la compañía y manifiestan esperan sea una medida que continúe funcionando y se extienda a nivel nacional. “Como miembro (de ASOMUDAPP) me parece bonito que se creen espacios en Rappi para las mujeres, porque siento que, si era necesario, incluso ya gran parte de nosotras trabajamos con Turbo Rosa porque nos vemos beneficiadas”, comenta Mariana Fernández.

¿Continuar con la independencia?

Los rappideros son los encargados de recoger y llevar los pedidos desde su lugar de origen al de destino. Rappi define a los rappideros como personas que ingresan a la aplicación en sus tiempos libres para generar dinero, lo que causa que no sean vistos como empleados sino como socios o “trabajadores independientes”.

Los “repartidores independientes” directamente no son miembros o empleados de Rappi. Alejandro Galvis “*Chieff of Staff*”, jefe de personal de Rappi en el año 2019, comentó en una entrevista a Semana que “pensar en contrataciones bajo el marco actual es inviable con nuestro modelo. Al ser una plataforma, el modelo permite que se trabaje de manera flexible y no por jornadas. El Rappidero se conecta y se desconecta a su decisión cuándo y dónde él quiera.”, pero Natalia Mogollón en una investigación realizada en el año 2022, afirmó que Rappi tiene un discurso que realmente oculta una precarización laboral latente y que además lo que causa es que muchas personas se interesen en “trabajar” como rappideros por la falsa flexibilidad laboral ofrecida. Además, en una investigación del año 2020 de la Universidad EAN de Bogotá se halló que el 67% de los rappideros trabaja entre 9 y 12 horas diarias y el 33% trabaja más de 12 horas diarias, para cumplir con sus necesidades económicas.

Rappi es una empresa de economía colaborativa, que por medio de las nuevas tecnologías permite generar empleo informal. En el 2023 el Banco Santander define la economía

colaborativa como un modelo económico en el que, fundamentalmente, los usuarios se aprovechan de las nuevas tecnologías para prestar, comprar, vender, compartir o alquilar bienes y servicios, en donde a empresa colombiana encaja perfectamente.

La economía colaborativa permite el desarrollo económico, siendo un espacio potencial de crecimiento, cómo funciona el caso de Rappi, una aplicación que se construye a raíz de los domicilios y de la publicidad. Para investigadores como Paula Bonilla de la Universidad EAN, la economía colaborativa puede generar exacerbación en la precarización laboral y aumentar los índices de la informalidad laboral y no más empleos completos y formales.

Manuel Alfieri halló en su estudio realizado en el año 2020 en Argentina, que quienes inicialmente ingresaban a ser domiciliarios en aplicaciones de reparto lo hacían como un “paliativo de crisis”, en donde ingresaban a ser repartidores para saciar necesidades básicas, pero que aspiraban a futuro a encontrar otro trabajo formal. Pero la situación de acceso a trabajo formal es precaria, lo que dificulta que puedan trabajar bajo un contrato laboral. Según Rappi, solo el 14% de las personas que son repartidoras podrían acceder a un trabajo formal.

El auge de la economía colaborativa, la pandemia y el crecimiento de Rappi trajo consigo más rappideros, lo que también consiguió que se encendieran las alarmas sobre los beneficios a la hora de trabajar en la aplicación. Tras brindar información para la investigación el Ministerio de Trabajo afirma que después de la pandemia del COVID-19 las aplicaciones aumentaron sus domiciliarios. El Gobierno Nacional desde que Gustavo Petro subió a la presidencia ha presentado modelos de reforma laboral para una formalización del trabajo en la aplicación, en donde se aborda que las plataformas digitales deberían pagar la seguridad social de todos los miembros que trabajan en esta, sin embargo, los domiciliarios tienen opiniones divididas al respecto.

Explica el Ministerio del Trabajo que en el artículo 23 del proyecto de ley establecía lo siguiente para el caso de las aplicaciones de reparto: “laboran en empresas de plataformas digitales tecnológicas de reparto o entrega serán vinculados mediante contrato de trabajo y gozarán de todos los derechos y garantías previstos”, este presentado en abril del 2023.

“Yo siento que así estamos bien, me gusta no tener que cumplir horario, ni tener un jefe. Además, que me puedo desactivar cuanto yo quiero”, dice Geisel, repartidora de Rappi. Todas las mujeres rappideras entrevistadas opinaban lo mismo que Geisel, a ninguna le incomoda la idea de ser “independientes”, al contrario, les agrada mucho.

La motivación de trabajar en Rappi para ellas es no tener que ser subordinas y más por su condición de migrantes. “Aquí es complicado, viste, trabajarle uno como extranjero a una persona también es bastante humillante”, menciona Manuela. Por eso deciden trabajar en un espacio en donde no se sientan discriminadas ni afectadas por ser migrantes, lo que causa que tampoco se interesen en prestaciones sociales, porque como extranjeras no sienten necesidad de obtenerlos.

Josefina y Geisel argumentan que si llegan a tener un contrato tendrían que cumplir con un horario y que directamente eso les bajaría sus ganancias, recibiendo un salario mínimo, lo que no representa un buen ingreso para ellas, y que además tendrían que trabajar para una sola empresa de reparto, en este caso Rappi, dificultando que a la par puedan ser domiciliarias de Didi Food, Tada o demás compañías de reparto. Nazly López explica que quienes trabajan en aplicaciones de reparto y son migrantes, generalmente tienen más de una cuenta como

repartidores, debido a que pueden abrir esta con el Permiso por Protección Temporal o la Cédula de Extranjería, lo que causa que una persona tenga más de un perfil y pueda generar más domicilios.

Tras la propuesta del Gobierno Nacional de formalizar a los repartidores de aplicaciones, los domiciliarios salieron a las calles a demostrar su descontento, en el mismo mes de abril del 2023. Álvaro Velasco, líder de rappideros en entrevista con la revista Semana dijo lo siguiente “Estamos saliendo a marchar en contra de la regularización de las plataformas digitales, la cual va a afectar a más de 140.000 personas, dejándolas sin empleo, sin la posibilidad de llevar el sustento a sus hogares”, evidenciando un descontento sobre la formalización.

El Ministerio de Trabajo radicó la reforma laboral en agosto del 2023, actualmente ya se aprobó esta misma en el primer debate en la Comisión Séptima Constitucional, en la cual se presentan dos modalidades de trabajo en plataformas digitales, la de subordinado y la de independiente, esto con el fin de poder generar satisfacción en quienes desean ser formalizados y en quienes no. La reforma laboral empieza a regir desde el 16 de julio del año 2024.

El Ministerio de Trabajo afirma que en la reforma laboral se reconoce que cuando el repartidor se declare como subordinado, la empresa contratante deberá cumplir con las prestaciones sociales del mismo.

“En relación con los trabajadores y trabajadoras independientes y autónomos, y sin que ello desnaturalice tal condición, la empresa de plataforma digital de reparto concurrirá en el pago de aportes a salud y pensión en 60%, frente a un 40% a cargo de la persona trabajadora. Se garantizará el cubrimiento en materia de riesgos laborales a cargo exclusivo de la empresa. El ingreso base de cotización para los aportes a salud, pensión y riesgos laborales se calculará con base en el 40% de la totalidad de ingresos que reciba el trabajador digital en servicios de reparto a través de la plataforma digital respectiva.” Artículo 30 de la reforma laboral, nombrado “Seguridad social y riesgos laborales en plataformas digitales de reparto”.

Manuela, Ana María, Josefina, María, Geisel, Yolanda y Marta están de acuerdo en que a ellas no les interesa en ser subordinadas sino en poder obtener los ingresos suficientes para vivir bien.

Diana Gómez fue la única rappidera colombiana identificada en Usaquén en la realización de esta investigación, y esto fue debido a que ella estaba en un evento de ASDIAPP (sindicato de Rappi) para un desbloqueo de cuentas de rappideros que han sido bloqueados de la aplicación sin justificación. Diana tiene 52 años, es colombiana, vive sola y no tiene hijos, lleva 4 años trabajando como rappidera, es la única mujer entrevistada que manifestó que completamente no le beneficia un modelo de trabajo sin contrato, porque no cuenta con salud, aunque afirma que ya no se preocupa por la pensión, porque dice que no alcanza a cotizar las semanas que necesita. Actualmente ella no cotiza ni salud ni pensión.

Según la secretaria de la Mujer, el 43,5% de mujeres que trabajan en Usaquén no cotizan pensión, por lo que se evidencia que hay un interés amplio por satisfacer necesidades económicas del presente y no generar una planeación financiera a futuro.

Diana expone que, si le interesa ser contratada, pero que le preocupa que en dado caso deba trabajar solo 8 horas y no le salgan los suficientes servicios para cubrir sus necesidades básicas o que por el contrario le “saquen el jugo”, expresa.

El rol de las mujeres desde los sindicatos

ASDIAPP (Asociación de Domiciliarios Independientes de Aplicaciones) y UNIDAPP (Unión de Trabajadores de Plataformas) son los dos sindicatos más grandes de Rappi en Colombia. Ellos buscan hacer de Rappi un mejor espacio de trabajo, generan mesas de diálogo ente los repartidores y la compañía, incentivan a los canales de comunicación y en general incentivan el bienestar de cada domiciliario.

ASOMUDAPP (Asociación de Mujeres Domiciliarias de Aplicaciones) es otra asociación y sindicato creado en abril del 2023, pero compuesto por solo mujeres domiciliarias de Rappi a nivel nacional, quienes han buscado vías para hacer de Rappi un espacio con mejoras diferenciadoras en términos de género. La creación de Turbo Rosa fue impulsada por este sindicato, quienes escuchando las voces de las mujeres vieron la necesidad de hacer más llevadera la carga laboral.

“Yo ya solo trabajo con Turbo Rosa, siento que como mujeres si nos da diferencias y comodidades”, menciona Marta*, rappidendera en Usaquén.

La labor de los sindicatos es muy importante en una compañía en donde no hay una conexión directa de sus colaboradores, en este caso socios, y sus directivos. Los miembros de Rappi se sienten representados por la gestión de las organizaciones o sindicatos, sin embargo, los dos más grandes de estos cuentan con visiones diferentes sobre qué es el bienestar al ser rappidendero.

ASDIAPP es uno de los sindicatos más grandes a nivel nacional, el cual se creó el 26 de abril del 2023 a raíz del proyecto de la reforma laboral en donde se expone que quienes son repartidores deben tener una figura de contrato de modelo flexible, lo que para los miembros del sindicato sería una limitación es vida laboral, porque les quita la “independencia” que a ellos les gusta. Samir Robles, presidente de la organización, explica que quienes trabajan en Rappi pueden ser madres de familia que deben cumplir con otras responsabilidades, y que al estar directamente afiliadas con una empresa podría complicarles el tiempo y espacio que ellas dedican a las labores del cuidado.

Aunque ASDIAPP está en oposición a la figura del contrato, si busca y agradece que el gobierno nacional exija cubrir la seguridad social de los domiciliarios de Rappi. Actualmente ASDIAPP cuenta con más de 1.800 afiliados en Colombia. Este sindicato ha trabajado para desbloquear los aplicativos de aquellos domiciliarios que fueron bloqueados injustamente de la aplicación,

Por medio de derechos de petición ASDIAPP se comunica con Rappi, en donde exponen el caso de cada rappidendero, revisando si verdaderamente cumplen con los requisitos para ser eliminados y bloqueados de la aplicación digital o si por el contrario deben nuevamente dejarlos ingresar a la misma. Hay dos tipos de bloqueos, los temporales y los permanentes.

Según Rappi, las causas más comunes para una inhabilitación temporal son porque el rappidendero cancela muchos pedidos en un mismo día o se demora demasiado entregando el

pedido. Los bloqueos permanentes si restringen de forma absoluta el ingreso de un rappidero nuevamente en la aplicación, las causas más comunes según Rappi son:

1. Tener múltiples cuentas en un dispositivo.
2. Utilizar de manera inadecuada la tarjeta de compras (tarjeta que se le brinda a los rappideros para poder retirar los pedidos en las tiendas).
3. Dar por terminado el servicio sin antes haber entregado los productos al usuario.



Evento de desbloqueo de aplicativos de rappideros por parte del sindicato ASDIAPP.

Foto tomada por Jennyfer García

UNIDAPP es otro sindicato grande que se encuentra en Colombia, con más de 1.600 miembros, y que según su directora Luz Myriam Fique busca defender los derechos laborales y hacer de los repartidores miembros de un trabajo digno. Luz Myriam comenta que ASDIAPP es un sindicato de la empresa Rappi, mientras que UNIDAPP es formado por y para los repartidores, lo que evidencia que entre ambos sindicatos no hay una comunicación directa. Samir por el contrario expresa que ellos también trabajan para los beneficios del trabajador y que no son un sindicato de la empresa.

Luz Myriam, como directora del sindicato comunica que las mujeres que trabajan como repartidoras se ven vulneradas, reciben violencias basadas en género y además cargan con un trabajo mucho más pesado y complicado que el de sus pares hombres. Ve a Turbo Rosa como un posible beneficio que pueden recibir las mujeres, pero manifiesta que desea que este sea a nivel nacional para que todas aquellas repartidoras que trabajan en el territorio colombiano puedan mejorar su vida laboral.

Luz considera que sí debe haber un contrato de empleador que relacione a los repartidores y a Rappi para así traer los beneficios que una subordinación laboral brinda.

Ambos sindicatos tienen diferencias sobre el modelo de contratación, pero si comparten el trabajo de cumplir el Decreto 082 del 2021 que la Alcaldía Mayor de Bogotá tiene:

Por el cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la seguridad y a garantizar el uso adecuado del espacio público por parte de las empresas y aplicaciones tecnológicas que intermedian o habilitan servicios de entrega de domicilios en Bogotá D.C. y su cadena de valor

Y aunque existe la reglamentación, aún se sienten perseguidos por usar espacios públicos. “Es ilegal, yo tengo todo en regla e incluso mi licencia, pero igual la Policía siempre me molesta”, cuenta Ana María.

Tras 21 reuniones en el 2023 y 2024 de Rappi, con UNIDAPP y el Ministerio de Trabajo, se logró subir la tarifa básica de domicilio, quedando en 3.050 pesos colombianos, lo que para muchas mujeres es un beneficio que requerían desde tiempo atrás.

“En mis años trabajando aquí me ha ido bien, pero siento que ha mejorado. Ya al menos tenemos el seguro contra accidentes, existe Turbo Rosa, en Bogotá, pero existe, y con los sindicatos se han podido generar mesas de diálogo para ir poco a poco incentivándonos a trabajar más en Rappi” María, rappidendera venezolana.

Y ¿Cómo siguen las mujeres?

Luego de 8 meses de conocer el trabajo de Manuela, Ana María, Josefina, María, Geisel, Yolanda y Marta, la vida de algunas de ellas sigue intactas, mientras que otras continúan en cambios. Ana María y María siguen siendo cercanas y compañeras de oficio, ambas continúan en Rappi.

Josefina, quien continúa en Turbo Rosa, comenta que Geisel se fue para Venezuela hace 4 meses, porque quería ir a votar en las elecciones presidenciales, luego del resultado decidió irse para Chile, donde se ubica actualmente y trabaja en un negocio comercial.

Manuela sigue siendo domiciliaria, pero se trajo a una hermana de ella a que trabaje en lo mismo. Luego de los resultados electorales en Venezuela su hermana migró para tener más cerca a su familia.

A Yolanda y Marta no fue posible contactarlas nuevamente, pero se espera continúen como rappidenderas en Usaquéen.